

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(22 DE JUNIO DE 2012)

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

7ma. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 1571

21 DE JUNIO DE 2012

Presentada por la representante *Bonilla Cortés*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Aguada, la cantidad de cuarenta mil (40,000) dólares, provenientes del Apartado 8 Inciso d de la R. C. 108-2009 y del Apartado 8 Inciso c de la R. C. 87-2011, para que sean utilizados en la construcción de obras y mejoras permanentes en el referido ayuntamiento; autorizar la contratación de tales obras; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se reasignan al Municipio de Aguada, la cantidad de cuarenta mil
2 (40,000) dólares, provenientes del Apartado 8 Inciso d de la R. C. 108-2009 y del
3 Apartado 8 Inciso c de la R. C. 87-2011, para que sean utilizados en la construcción de
4 obras y mejoras permanentes en el referido ayuntamiento.

5 Sección 2.-Se autoriza al Municipio de Aguada a contratar con contratistas
6 privados, así como con cualquier departamento, agencia o corporación del Gobierno de
7 Puerto Rico, para el desarrollo de los propósitos de esta Resolución Conjunta.

1 Sección 3.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser
2 pareados con fondos federales, estatales o municipales.

3 Sección 4.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después
4 de su aprobación.